

El nuevo equilibrio de poder en **Europa**

Tras años de esfuerzos, por fin ha entrado en vigor en la Unión Europea el Tratado de Lisboa. Esto significa nuevos cargos, nuevas personas al frente y cambios en el reparto del poder. ¿Cuál será el peso de los políticos más importantes en Bruselas?



Visual

2009/I

spotlight europe



Presidente del Consejo Europeo

Como **Presidente permanente del Consejo Europeo**, Herman Van Rompuy marcará en los próximos dos años y medio el ritmo a seguir en las cumbres de la UE. Hasta ahora, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros se turnaban cada seis meses en el cargo. Ahora Van Rompuy debe garantizar una mayor continuidad. El que fuera Primer Ministro belga no tendrá que mudarse de Bruselas, pero tampoco dispondrá de un ejército de colaboradores. Como máximo moderador, coordinador y conciliador europeo, podría convertirse en el «**rey de la búsqueda interna de compromisos**». Una tarea nada fácil a la vista de los intereses cada vez más divergentes de los 27 Estados miembros. El Presidente del Consejo Europeo también debe representar a la UE a escala internacional, si bien podría tropezarse con otros políticos europeos.



Presidente de la Comisión Europea

A pesar de los nuevos cargos de liderazgo, el día a día de la política comunitaria continuará en manos del **Presidente de la Comisión**. El portugués José Manuel Barroso está al frente del Colegio de Comisarios con 26 integrantes y una administración de más de 30.000 funcionarios. El Presidente de la Comisión goza de un peso político especial, pues, al contrario que el Presidente del Consejo Europeo, tras ser nombrado por los Jefes de Estado y de Gobierno es confirmado en el cargo por el Parlamento Europeo. Barroso y su administración no sólo controlan la **maquinaria legislativa europea**, sino también la realización de los acuerdos y la aplicación del presupuesto comunitario. En el plano internacional, la Comisión representa a la UE en asuntos de comercio exterior, cooperación para el desarrollo y política de ampliación.



Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

Como **Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad**, la británica Catherine Ashton debe dotar a la UE de más poder de actuación en el exterior. La nueva jefa de la diplomacia coordinará la política exterior comunitaria y será su cara y su voz. Hasta ahora, Ashton era Comisaria Europea de Comercio y apenas aporta experiencia en política exterior. En cambio, sí dispone de una fuerte posición institucional. Es, al mismo tiempo, Presidenta del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores y Vicepresidenta de la Comisión. También gestiona los fondos de la UE destinados a terceros países y **cuenta con los más de 6.000 funcionarios del nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior**. Aún así, la Ministra de Asuntos Exteriores a menudo tendrá las manos atadas, pues todas las decisiones de política exterior deben tomarse, como hasta ahora, por unanimidad por los gobiernos nacionales.



Parlamento Europeo

El Tratado de Lisboa convierte al **Parlamento Europeo** en un peso pesado de la política comunitaria. **En el futuro, ninguna ley comunitaria podrá ser dictada sin la participación del Parlamento**. En la mayor parte de áreas, el Parlamento y el Consejo incluso quedarán igualados en poder. El Parlamento Europeo aprueba los **presupuestos anuales de la UE** y debe aprobar todos los tratados internacionales. A partir de ahora, tampoco se podrá prescindir del Parlamento en el nombramiento de muchos cargos de alto nivel. Así, los parlamentarios deberán confirmar en el cargo al Presidente de la Comisión, al «Ministro europeo de Asuntos Exteriores» y a los demás comisarios de la UE. El Parlamento Europeo incluso podrá aprobar una moción de censura para forzar la dimisión de la Comisión.



Jefes de Estado y de Gobierno

Muy a menudo, los **Jefes de Estado y de Gobierno** de los 27 Estados miembros tienen opiniones dispares. No hay que olvidar que en Bruselas los defensores de la integración se encuentran con los euroescépticos, los conservadores con los socialdemócratas y los representantes de Estados fundadores con los políticos de los nuevos Estados miembros. Pero al final de cada debate, de acuerdo con las mejores tradiciones comunitarias, siempre hay un compromiso. Especialmente a los políticos de peso, como **Angela Merkel o Nicolas Sarkozy**, les gusta hacer gala de su poderío y con sus iniciativas marcan los acontecimientos de la política europea. A los grandes de la UE les gusta su papel de jefes secretos de la casa europea y, así, a la hora de tomar decisiones sobre los nombramientos para otros cargos de relevancia, cuidan muy mucho que los elegidos no puedan hacerles sombra.



¿Nuevas oportunidades?

El tratado de reforma apenas ha entrado en vigor y ya se avecinan los primeros conflictos: descripciones poco claras de los cargos, luchas de poder y debates sobre errores en la designación de los máximos cargos. Algunos pueden estar preguntándose si tal vez eran demasiadas las expectativas puestas en el Tratado. Pero hay muchas razones para sentir que estamos ante un momento especial.

Tras ocho años de debate constante sobre las reformas institucionales, los europeos por fin han dejado de mirarse el ombligo. Hay trabajo por hacer y las miradas vuelven a dirigirse hacia adelante. Hay muchos problemas en Europa y en el mundo que esperan ser abordados con decisión. Ahora ya no podremos excusarnos alegando que en primer lugar había que poner orden en la casa europea.

Si el nuevo equipo de líderes, prácticamente desconocido a escala internacional, logra demostrar que no es sólo el mínimo denominador común resultante de la pugna por los puestos europeos, muy pronto **la voz de Europa se podría escuchar mucho mejor en los escenarios del mundo**. Gracias a las nuevas estructuras y las nuevas caras, la UE, toda una potencia económica, por fin podrá negociar con las potencias mundiales como iguales también en asuntos de política exterior.

Unos métodos de trabajo más sencillos y nuevas normas de votación, como la «doble mayoría», garantizarán que las instituciones comunitarias conserven su operatividad también con 27 Estados miembros. Por tanto, ya no hay nada que se oponga a nuevas rondas de ampliación. Se han reducido las posibilidades de bloquear decisiones de forma que los problemas podrán ser resueltos con **mayor rapidez y eficacia**.

Con el nuevo Tratado, también la UE apuesta por **más democracia**. En el futuro, el reforzado Parlamento Europeo, como voz del pueblo, será más influyente. También los parlamentos nacionales podrán ocuparse mejor de los asuntos europeos. Así se refuerza la **conciencia comunitaria** y, además, ya no será tan fácil echar la culpa a Bruselas.

Para muchas personas, Bruselas continúa siendo un planeta lejano e inalcanzable. Con el nuevo Tratado, Europa logra también **acercarse un poco más a los ciudadanos**. El nuevo derecho de iniciativa de los ciudadanos significa más derechos de participación política para todos y debe ayudar a que Europa y sus ciudadanos vuelvan a estrechar sus lazos.



¿Nuevos conflictos?

Con el Tratado de Lisboa se pretende mejorar muchas cosas. La UE será más democrática y más operativa. El gobernar será más coordinado y la representación exterior más uniforme. Ojalá sea así. Pero es el propio Tratado el que alberga potenciales conflictos.

La UE desea intervenir en el escenario mundial con una sola voz. Pero los **conflictos de competencias** son previsible. Tanto el Presidente del Consejo Europeo, como también la «Ministra de Asuntos Exteriores de la UE», deben **representar a Europa en los foros internacionales**. ¿Pero quién será el interlocutor en Bruselas cuando alguien llame desde Washington, Moscú o Pekín?

Los Jefes de Gobierno nacionales difícilmente aceptarán limitaciones por parte del nuevo dúo de líderes. Son muy celosos de su influencia en Bruselas y reducirán el **margen de los nuevos para perfilar sus cargos**. Qué bien que el Presidente del Consejo ya haya señalado que pretende limitarse al papel de moderador y mediador. ¿Seguro que nunca buscará ser el **centro de atención**?

Hasta ahora, la UE es representada en las **cumbres internacionales**, como las reuniones del G8 o del G20, además de por los Jefes de Estado y de Gobierno, también por el Presidente de la Comisión y por la Presidencia de turno del Consejo. ¿Pero quién tendrá la voz cantante en este **variopinto coro europeo** si además se unen a este Van Rompuy y Ashton?

En el futuro, la **Presidencia rotativa** del Consejo únicamente dispondrá de la presidencia en los Consejos de Ministros sectoriales para marcar la agenda de la política europea. Las auténticas **«guindas del pastel»** de la Presidencia del Consejo, es decir, la presidencia del Consejo Europeo y del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, se suprimen sin contrapartida alguna. ¿Cómo funcionará el **nuevo reparto de trabajo**? Y sobre todo: ¿Cuál será el escenario de los Jefes de Gobierno nacionales?

Mientras que los Jefes de Estado y de Gobierno a menudo se rigen por intereses nacionales a corto plazo, el Presidente de la Comisión defiende el **bienestar a largo plazo del conjunto de la UE**. Sin embargo, hasta ahora Barroso es considerado por muchos como la extensión de los Gobiernos de los Estados miembros. ¿Tras su reelección se enfrentará con mayor autoconfianza e independencia a los egoísmos nacionales?



Puede pedir el cartel así como los otros números del «spotlight europe» en: www.bertelsmann.de/spotlight

Datos editoriales

Concepto:
Dr. Dominik Hierlemann
Armando García Schmidt
Bertelsmann Stiftung, Gütersloh

Colaboración:
Christian Heydecker, Duisburg
Frederike Müller,
Bertelsmann Stiftung, Gütersloh

Responsable del contenido:
Dr. Dominik Hierlemann
Joachim Fritz-Vannahme
Bertelsmann Stiftung
Carl-Bertelsmann-Straße 256
D-33311 Gütersloh
Alemania

Realización gráfica:
KircherBurkhardt GmbH
Oranienburger Straße 66
D-10117 Berlin
Alemania
www.kircher-burkhardt.com